

Migración y Remesas

# México | ¿Se está desacelerando la llegada de remesas?

Juan José Li Ng

1 de abril de 2024

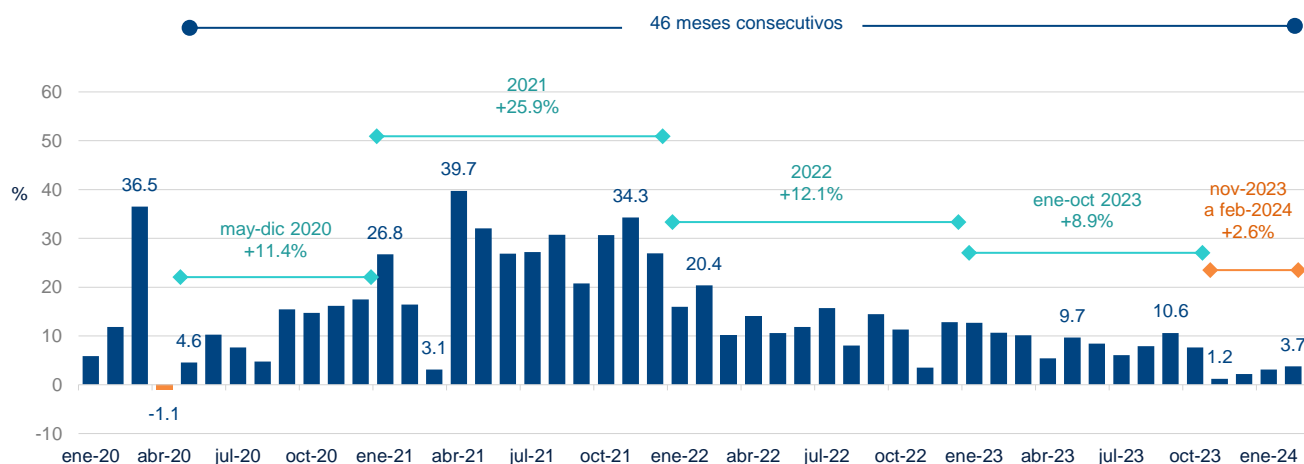
- Remesas a México crecieron 3.7% en febrero de 2024, hilan una racha de 46 meses ininterrumpidos con incrementos anuales.
- Debido a la apreciación del peso y al factor inflacionario, en términos reales los hogares en México recibieron 8.8% menos dinero que hace 12 meses.
- Entre noviembre de 2023 y febrero de 2024, las remesas a México han tenido incrementos muy bajos (de 1.2% a 3.7%). En estos últimos 4 meses han promediado aumentos de 2.6% a tasa anual.
- No se observa una disminución en la migración mexicana no documentada a EE. UU.: entre febrero de 2021 y febrero de 2024 se promedia cerca de 63,000 encuentros mensuales entre expulsiones, aprehensiones e inadmisiones de personas de origen mexicano.

El Banco de México informó que ingresaron al país 4,510 millones de dólares por concepto de remesas familiares durante el mes de febrero de este año. Esto representa un incremento de 3.7% en comparación al mismo mes del año anterior. Se contabilizaron 11.7 millones de operaciones para el envío de estos recursos a México, de las cuales 99.1% fue a través de transferencias electrónicas, y la remesa promedio fue de 384 dólares.

Debido a la apreciación del peso y al factor inflacionario, en términos reales los hogares en México recibieron 8.8% menos dinero que hace 12 meses.

Gráfica 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2020-2023

(Variación % anual en US dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

## Entre noviembre de 2023 y febrero de 2024, las remesas han promediado aumentos anuales de 2.6% ¿Son signos de una posible ralentización?

Las remesas a México logran una racha de 46 meses consecutivos al alza en su tasa de crecimiento; sin embargo, muestran señales de ralentización que se deben de ir monitoreando. Desde mayo de 2020, poco después del inicio de la pandemia, el flujo de remesas a México promediaba fuertes crecimientos a niveles de más de dos dígitos. Entre mayo y diciembre de 2020, las remesas al país se incrementaron en promedio 11.4% a tasa anual, debido en parte a los paquetes de estímulos fiscales y de transferencias directas a los hogares en EE. UU., incluyendo a cerca de 7 millones de migrantes mexicanos con ciudadanía o residencia permanente en ese país.

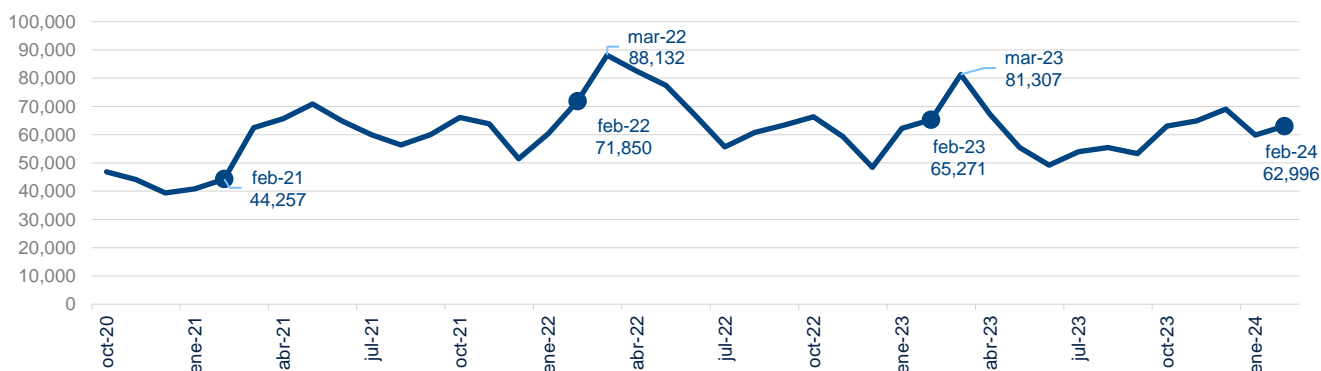
Para 2021, las remesas tuvieron su mejor desempeño de los últimos años 15 años, crecieron 25.9%. Esto se explica principalmente por la rápida recuperación de la economía estadounidense que llevó a una “escasez relativa” de la mano de obra nativa que fue cubierta por trabajadores migrantes tanto documentados como no documentados. Esta condición impulsó el flujo migratorio de migrantes mexicanos en ese año y en años subsiguientes, lo cual contribuyó para que en 2022 las remesas a México aumentaran 12.1% y entre enero y octubre de 2023 crecieran en promedio 8.9%.

Pero entre noviembre de 2023 y febrero de 2024, las remesas tuvieron muy bajos incrementos, inclusive con el riesgo de romper la actual racha de aumentos. En noviembre de 2023 se tuvo un aumento de 1.2%, para el mes de diciembre fue de 2.2%, durante el primer mes de 2024 se incrementaron en 3.1%, y el último dato, que corresponde al mes de febrero, fue de 3.7%. Así, en estos últimos 4 meses las remesas a México han promediado aumentos de 2.6% a tasa anual.

## Migración mexicana no documentada continúa en niveles elevados

Los datos de los encuentros de migrantes mexicanos por parte de las autoridades migratorias en Estados Unidos no proveen indicios de una desaceleración en la migración no documentada que puedan explicar la ralentización reciente de las remesas a México. Entre febrero de 2021 y febrero de 2024 se promedia cerca de 63,000 encuentros mensuales entre expulsiones, aprehensiones e inadmisiones. Así, vale la pena continuar monitoreando lo que ocurra con la migración y las remesas en los siguientes meses.

Gráfica 2. **ENCUENTROS MENSUALES DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS DE MIGRANTES MEXICANOS EN LA FRONTERA SUROESTE, OCT-2020 A FEB-2024 (Encuentros)**



Nota: Los encuentros incluyen expulsiones, aprehensiones e inadmisiones de adultos, menores de edad no acompañados y personas en unidades familiares.  
Fuente: BBVA Research a partir de datos de la U.S. Customs and Border Protection (CBP).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.  
Tel.: +52 55 5621 3434  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)